

CONVOCATORIA A JUNTA DE ACREEDORES

De conformidad con lo establecido en el artículo 57.1 de la Ley General del Sistema Concursal – Ley 27809, así como por la Directiva N° 001-2020-DIR-COD-INDECOPI, se cita a los acreedores de **COMPAÑÍA MINERA SAYAPULLO S.A. EN LIQUIDACIÓN a Junta de Acreedores virtual**, la misma que se llevará a cabo en dos convocatorias sucesivas los días 20 y 23 de julio de 2020, a las 10:00 horas, a fin de tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Infome de la entidad liquidadora.
2. Aprobación de valorización de activos.
3. Aprobación de propuesta de compra de activos.
4. Aprobación y/o ratificación de contrato de transferencia de activos.
5. Aprobación de gastos generados a la fecha.
6. Otros asuntos de interés.

A efectos de participar en la reunión programada, los acreedores deberán acceder a los siguientes enlaces, en las fechas y horas señaladas:

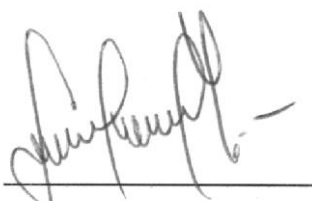
20 de julio de 2020, a las 10:00 horas

<https://us02web.zoom.us/j/84859239537?pwd=OTA3OURCdHBjZitWcFlyTlphckpMZz09>

23 de julio de 2020, a las 10:00 horas

<https://us02web.zoom.us/j/84664694523?pwd=MjZEQ0o1aFJHZ2ZFNG0wRzR4Q2t3Zz09>

Lima, 2 de julio de 2020.



Italo Santayana Carrascal

DNI Nro. 72726058

**NEGOCIOS E INVERSIONES LA VARIANTE S.A.C.
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACREEDORES**